

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2022  
04 DE JULIO DEL AÑO 2022**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos** del día 04 cuatro de julio del año 2022 dos mil veintidós se da inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

El Presidente del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1, 46 punto 1 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, así como, de conformidad a lo aprobado en la sexta sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de fecha 17 diecisiete de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno; solicitó en primer término a la Secretaria Ejecutiva, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ Y PRESIDENTE SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

La Secretaria Ejecutiva Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa; en razón de lo anterior, el Presidente del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomanen, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba modificar provisionalmente el sistema de turno de expedientes de medios de impugnación a las ponencias del Instituto, así como la presentación de resoluciones al Pleno para su votación.
III.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Comisionado Presidente y el Comisionado Ciudadano se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Muchas gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Por lo anterior, y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Se declara aprobada el orden del día y a continuación le pido a la Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor, del siguiente punto”*

**La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí, Presidente, Comisionado Pedro, dentro del II (SEGUNDO) punto, del orden día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo*

## ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.027.07.2022

*General del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba modificar provisionalmente el sistema de turno de expedientes de medios de impugnación a las ponencias del Instituto, así como la presentación de resoluciones al Pleno para su votación.*”

*“Hago de su conocimiento que este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.”*

*“Es cuanto dentro de este punto Presidente.”*

### **El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”*

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández manifiesta no tener observaciones

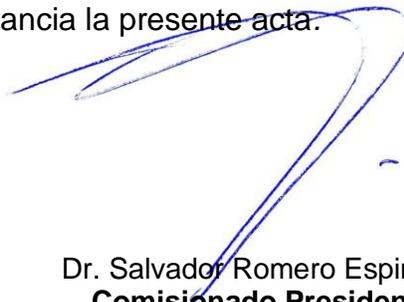
*“De mi parte pues solo comentar que el objetivo de este acuerdo, es dar continuidad a la totalidad de los asuntos que se encuentran en trámite en conocimiento de las ponencias y que con ello pues pretendemos garantizar el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de datos personales a todas y a todos los ciudadanos que acuden a nosotros en esto de la transición en tanto se designa a la nueva Presidenta de este Instituto, pues darle la certeza a la sociedad de que el ITEI seguirá trabajando de manera prácticamente normal es tanto, y pongo a su consideración, en lo nominal, el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”*

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

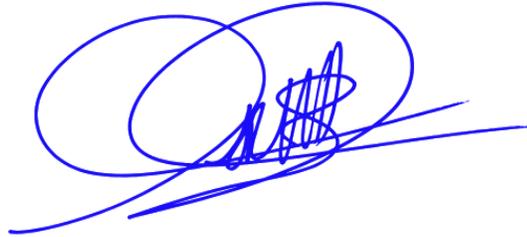
*“Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido por favor Secretaria Ejecutiva, realizar las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del ITEI y notificado a las Ponencias.”*

*“ No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Quinta Sesión extraordinaria, siendo **las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día 04 cuatro de julio del año 2022 dos mil veintidós, muchas gracias.**”*

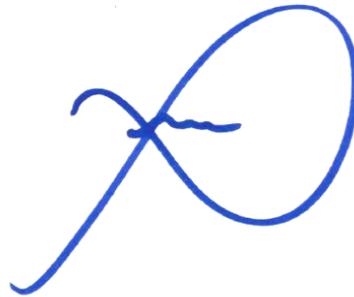
Levantándose para constancia la presente acta.



Dr. Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Presidente.**



Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**



Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez.  
**Secretaria Ejecutiva**